

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2022-4439-20230526095308.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 23.pdf	5045375_20230526_095308.pdf	2	3 - 4
4	Documento contable RC	5045888_20230526_095308.pdf	1	5 - 5
5	informe intervención TC 23.pdf	5045886_20230526_095308.pdf	1	6 - 6
6	DECRETO TC 23.pdf	5045893_20230526_095309.pdf	1	7 - 7
7	tc 23-2022.pdf	5047948_20230526_095309.pdf	2	8 - 9

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/4439

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 26-05-2023 09:53:08)

ASUNTO: TC 23/2022 (ACERADO POZO DE LA SOLEDAD) por importe de 1.866,75 euros.

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 23.pdf

SHA256: 579A164914DED487CE720D2FAE2E820BBBDC5E97A087DD05E096140B7BC2D832

CSV: C229C6CB0AC45B3C32D9 Fecha de insercion : 06-04-2022 12:50:51

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: B6B43FFC00339D24714E9329C03AD57B5A1648DF1A2BCE94592B6B831414F562

CSV: 77C7B0C74220A59D1AA5 Fecha de insercion : 06-04-2022 12:51:21

Resguardo del documento: informe intervención TC 23.pdf

SHA256: 173A52A5E4919B0193B6219C7579DBD47FD87D299D732773255E612EE07E06FC

CSV: 1D0EF10999962F6CA1B1 Fecha de insercion : 06-04-2022 12:51:37

Resguardo del documento: DECRETO TC 23.pdf

SHA256: 786D355E8B0F0EB60B39A689EF27E3E3C336A2FB97FE57E917EB3BCE30CB2B67

CSV: E56CA4CC3D0A8D7D9A9B Fecha de insercion : 06-04-2022 12:56:10

Resguardo del documento: tc 23-2022.pdf

SHA256: 02E785672F39A6290BDE3F1B8E23C8013872622050EE1E5F6AD046D142334898

CSV: E43FBE8BA5E44D330F94 Fecha de insercion : 07-04-2022 08:27:37



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

VIGÉSIMO TERCER EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2022

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2022, esta Alcaldía propone la tramitación del **VIGÉSIMO TERCER** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2022. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **1.866,75 euros**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de la partida presupuestarias del "ACERADO POZO DE LA SOLEDAD"

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorada es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.866,75
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	1.866,75

En cuanto aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1532/619.10	ACERADO POZO DE LA SOLEDAD	1.866,75
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	1.866,75

1

1

Código seguro de verificación (CSV):



C229 C6CB 0AC4 5B3C 32D9

C229C6CB0AC45B3C32D9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 06-04-2022

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

firmado electrónicamente.

2

2

Código seguro de verificación (CSV):



C229 C6CB 0AC4 5B3C 32D9

C229C6CB0AC45B3C32D9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 06-04-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22022003952 Número de Registro 2022/008157 Número de Expediente Número de Referencia 2022003179 Número de Aplicaciones 1 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicación			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
	1320	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO
			Importe Aplicación (A) 1.866,75 Euros
Total de la operación en letra (euros) mil ochocientos sesenta y seis euros y setenta y cinco céntimos			IMPORTE TOTAL (A) 1.866,75 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 1.866,75 Euros

Texto
RC TC 23/2022 (ACERADO POZO DE LA SOLEDAD) GEX 4439/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 5810 Fecha 06-04-2022	
---	--

Código seguro de verificación (CSV):

77C7 B0C7 4220 A59D 1AA5



77C7B0C74220A59D1AA5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)
 Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 06-04-2022



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 4026/2022

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2022 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **VIGÉSIMO TERCER** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2022, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **1.866,75 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.- Las aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorada es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.866,75
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	1.866,75

TERCERO.- En cuanto aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1532/619.10	ACERADO POZO DE LA SOLEDAD	1.866,75
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	1.866,75

1

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.

firmado electrónicamente

1

Código seguro de verificación (CSV):

1D0E F109 9996 2F6C A1B1



1D0EF10999962F6CA1B1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 06-04-2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 23- 2022, (GEX 4439/2022) en la modalidad de Transferencias de Crédito , en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 23-2022, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorada es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.866,75
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	1.866,75

En cuanto aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1532/619.10	ACERADO POZO DE LA SOLEDAD	1.866,75
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	1.866,75

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):



E56C A4CC 3D0A 8D7D 9A9B

E56CA4CC3D0A8D7D9A9B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 06-04-2022

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 06-04-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22022003957 Número de Registro 2022/008197 Número de Expediente 1 - 23-2022 Número de Referencia 2022003194 Número de Aplicaciones 1 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		

Aplicación			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
	1532	61910	ACERADO POZO DE LA SOLEDAD
			Importe Aplicación (A) 1.866,75 Euros
Total de la operación en letra (euros) mil ochocientos sesenta y seis euros y setenta y cinco céntimos			IMPORTE TOTAL (A) 1.866,75 Euros

NSOG0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 1.866,75 Euros

Texto

transferencia de creditos 23-2022, gex 4439

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 5818 Fecha 07-04-2022	
---	--

Código seguro de verificación (CSV):

E43F BE8B A5E4 4D33 0F94



E43FBE8BA5E44D330F94

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 07-04-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041 TC/ Signo 1	Número de Operación	22022003959
PRESUPUESTO CORRIENTE		Número de Registro	2022/008198
		Número de Expediente	1 - 23-2022
		Número de Referencia	2022003179
		Número de Aplicaciones	1
		Departamento	
		Núm. Oper. Anulada	22022003952

Aplicación			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
	1320	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO

Total de la operación en letra (euros) mil ochocientos sesenta y seis euros y setenta y cinco céntimos	Importe Aplicación (A) 1.866,75 Euros IMPORTE TOTAL (A) 1.866,75 Euros
--	---

NSOG0010

	IMPORTE LÍQUIDO (A) 1.866,75 Euros
--	---

Texto
RC TC 23/2022 (ACERADO POZO DE LA SOLEDAD) GEX 4439/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 5819 Fecha 07-04-2022	
---	--

Código seguro de verificación (CSV): E43FBE8BA5E44D330F94

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 07-04-2022

plm_lima_conta_fibu_01